



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NIKM/DCS

CERTIFICADO



CAROLINA LÓPEZ GALDAMES, Jefa (s) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Las Condes, certifica que **Daniel Torres Marin**, Rut: N° [REDACTED] dio cumplimiento durante el mes de **enero de 2026**, a la función a honorarios suma alzada para el cual fue contratado, de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato a honorarios suma alzada.

De acuerdo con la Ley N°21.389 y los dictámenes de la Contraloría General de la República, se revisó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no encontrándose registros vigentes a nombre del prestador.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas, para efecto de pago de los honorarios suma alzada correspondiente.

LAS CONDES, 02 de febrero de 2026

CERTIFICADO INFORME MENSUAL

Catalina San Martín Cavada, alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que el **Sr. Daniel Torres Marín**; RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el **mes de enero de 2026**, al cometido a honorarios para el cual fue contratado, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de **fecha 26 de diciembre 2025**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° **654/P2026** de **fecha 12 de enero de 2026**, siendo procedente el pago de la **Boleta Electrónica N° 306** de **fecha 01 de febrero 2026**.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por el **Sr. Daniel Torres Marín** dando cuenta y acreditando el cometido para el cual fue contratado, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por la suscrita, acreditando esta supervisora el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del **Sr. Daniel Torres Marín**.

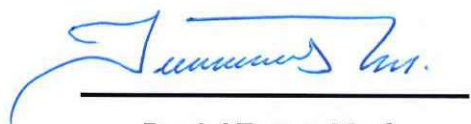
Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, 01 de febrero 2026.



INFORME MENSUAL

Enero 2026



Daniel Torres Marín
Asesor



Catalina San Martín Cavada
Alcaldesa

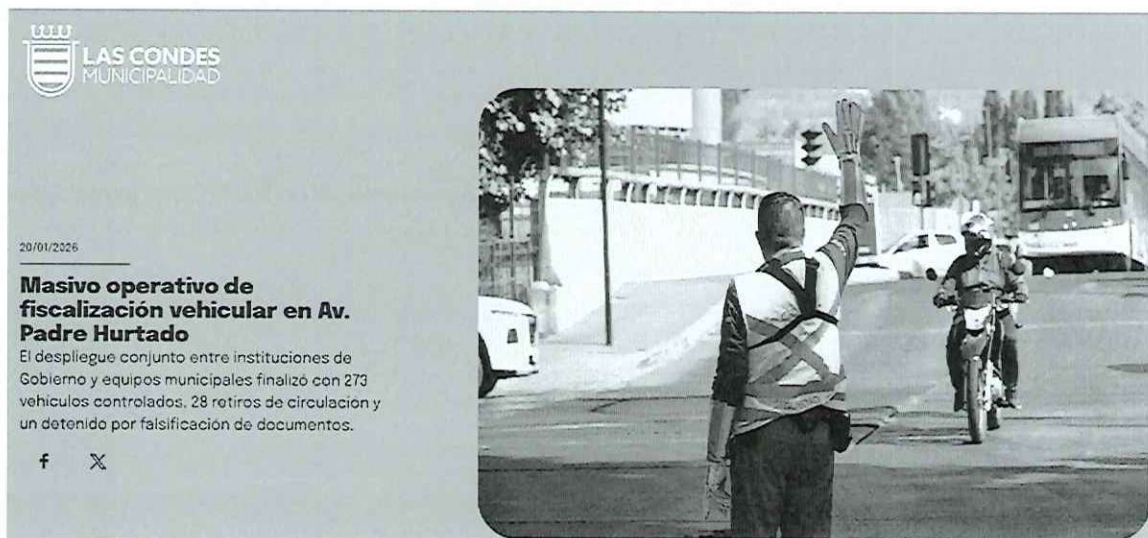


Actividades efectuadas en el mes:

- Registro y difusión Consejo Comunal de Seguridad



- Registro y difusión operativo de control vehicular



- Trabajo en propuesta de diseño de nuevos vehículos de la Dirección de Seguridad Pública



- Recopilación de información y propuesta de respuesta por tour delictual



CATALINA SAN MARTÍN
ALCALDESA DE LAS CONDES

BANDA REALIZÓ 3 ASALTOS EN MENOS DE UNA HORA

21:54 @chv_noticias - Escribenos a nuestro Whatsapp +569 93067269

NOTICIAS



- Asistencia, levantamiento de difusión y registro de imágenes de emergencia en calle Balmoral



- Recopilación de información y redacción de minuta por incendios en la comuna

Incendio San Carlos de Apoquindo

El incendio en el sector cordillerano de San Carlos de Apoquindo ocurrió entre el 29 de diciembre de 2025 y el 01 de enero de 2026.

Magnitud del impacto

La superficie afectada por el incendio fue de **1.012 hectáreas (10km²)**.

Contexto regional (Temporada 2024–2025):

- La superficie afectada por el incendio de San Carlos de Apoquindo equivale aproximadamente al **16,21%** del total de **6.242 hectáreas** que registró la Región Metropolitana durante la temporada 2024–2025.

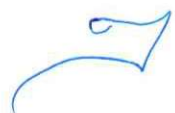
- Levantamiento de información y redacción de minuta por rol de la brigada aeromunicipal



Rol de la Brigada Aeromunicipal en el Sistema Integrado de Seguridad

La Brigada Aeromunicipal constituye una capacidad de apoyo del Sistema Integrado de Seguridad, con un rol preventivo, de verificación y de apoyo táctico. Su empleo permite reforzar patrullajes preventivos focalizados, apoyar la detección temprana de situaciones de riesgo en sectores priorizados y mejorar la conciencia situacional para la toma de decisiones. En coordinación con la Central 1402 y los equipos en terreno, los drones aportan observación en tiempo real para verificar incidentes, orientar el despliegue operativo y complementar la cobertura de la red de cámaras y otras herramientas tecnológicas, contribuyendo a una respuesta más informada y eficiente. Asimismo, cuando corresponde y en coordinación en el lugar, prestan apoyo a las policías en procedimientos complejos, entregando información situacional desde el aire que facilita la conducción segura del procedimiento y la adecuada priorización de recursos.

- Levantamiento de información y redacción de minuta por estrategia de seguridad Plan Verano



Estrategia de seguridad residencial Verano 2026

Desde la Municipalidad de Las Condes entendemos que la tranquilidad de las familias es lo primero, especialmente cuando dejan sus hogares para salir de vacaciones. Al respecto, la **alcaldesa Catalina San Martín** destacó:

"Sabemos que dejar la casa sola en vacaciones preocupa a nuestros vecinos, por eso activamos el Plan preventivo verano seguro Las Condes 360°, enfocado en proteger las zonas residenciales. El corazón de esta estrategia es nuestra Central 1402, que opera 24/7 coordinando gestionando cerca de 30 mil llamadas mensuales para dar una respuesta inmediata.

- Propuesta de minuta del trabajo DSP a nuevas autoridades

Diapositiva 1: Trayectoria institucional y liderazgo nacional

Subtítulo: De la vanguardia técnica a la nueva institucionalidad (1993 - 2026)

- **1993 – El origen:** Primera dirección de seguridad en Chile; pioneros en patrullaje mixto.
 - **2010 – 2023 – Maduración tecnológica:** Lanzamiento de la Central 1402 y red de 4.000 cámaras.
 - **2025 – El hito de gestión (Alcaldesa Catalina San Martín):**
 - Aumento del **60% en dotación** (200 inspectores operativos 24/7).
 - Lanzamiento del **Plan cuadrante municipal**.
 - **2026 – Referente técnico:** Preparados para la Ley N° 21.722.
- Revisión y actualización de documento sobre la evolución y análisis del Modelo de Seguridad de Las Condes

Evolución y Análisis Crítico del Modelo de Seguridad de Las Condes (1993-2025): De la Vigilancia Conjunta al Enfoque de 4 Ejes

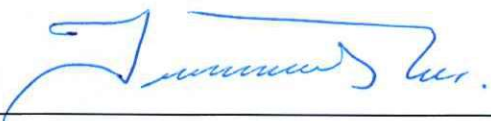
I. Resumen Ejecutivo: La Estrategia de Inversión y el Enfoque de 4 Ejes (2025): Consolidación, Misión y Medios

La **Dirección de Seguridad de Las Condes (DSLCL)** representa un caso de estudio fundamental en la gestión de seguridad urbana en Chile. Su trayectoria, que abarca más de tres décadas desde su fundación informal bajo Joaquín Lavín, muestra una evolución desde un modelo de colaboración policial básica hasta convertirse en un referente nacional de alta capitalización, inversión tecnológica y gestión integral de seguridad. Este proceso ha sido impulsado por una sostenida prioridad política y un gasto municipal que supera significativamente a otras comunas del país.



- Actualización de textos de folletería de la Dirección de Seguridad Pública:
 - Evitar encerronas
 - Remodelando la casa
 - Atención peatón
 - Plan cuadrante
 - Estafa telefónica
 - Consejos guardias y conserjes
 - Cuida tu bicicleta
 - Vecino protegido
 - Casa protegida



Firma prestador de los servicios	
---	--

